

Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No. 20236141043311 Fecha: 22-06-2023



Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

(614)

Señor/a

ADRIANA DEL PILAR PARRA CASAS

Direccion: No aporta Correo electrónico: No

Correo electrónico: No aporta Citación publicada Página Web

Teléfono: No aporta

Bogotá D.C.

Datos Notificación	
Nombres/Apellidos:	
No Identificación:	
Fecha y Hora:	
Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados precibe este documento al momento de la notificación.	oor la persona quien

Asunto: Citación a Audiencia Pública, comparendo No. 11-001-6-2020-376462

Referencia: Expediente No. 2020613490110002E.

Respetuoso saludo:

Comedidamente le comunico que el Despacho de la Inspección 11 C Distrital de Policía, señaló fecha y hora para la realizar Audiencia Pública, para el día 30 del mes de junio de 2023 a las 9:30 a.m., en caso de su no comparecencia se le concede el término de 3 días hábiles para justificar su inasistencia a la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 223 de la ley 1801 y sentencia C-349 de 2017; y convocándole nuevamente a continuación de audiencia pública el día 28 de julio de 2023 a las 11:00 a.m., de manera virtual por medio de la herramienta Microsoft Teams.

Así mismo, se le informa que, dentro de la misma, podrá presentar sus argumentos de defensa, aportar y/o solicitar las pruebas que pretenda hacer valer.

A continuación, le indicamos los pasos para acceder al enlace de su Audiencia Pública:

- 1. Ingrese en su navegador de internet, la dirección web http://suba.gov.co/ o busque por Alcaldía Local de Suba.
- 2. De clic en la opción de: Citaciones a AUDIENCIAS PÚBLICAS
- 3. En consulta especifica por localidad de clic en: SUBA.
- 4. Ubique la fila donde se encuentra su nombre y de clic sobre el enlace que empieza por https://teams.microsoft.com/

Se advierte que, si no comparece a esta audiencia sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, se tendrán por ciertos los hechos que dieron origen al comportamiento contrario a la convivencia y entrará a resolver de fondo con base en las pruebas allegadas y los informes de autoridades, de conformidad con lo dispuesto en el Parágrafo 1 del Art. 223 Parágrafo 1 de la Ley 1801 de 2016.

Atentamente,

Loura Printones M.

MARJORY LORENA QUIÑONES MUÑOZ

Inspectora 11C de Policía Alcaldía Local de Suba

Proyectó: Paola Andrea Rivera A Revisó y Aprobó: Marjory Lorena Quiñones Muñoz

Alcaldía Local de Suba Calle 146 C BIS No. 91 – 57 Código Postal: 111156 Tel. 6620222 - 6824547 Información Línea 195 www.suba.gov.co

GDI - GPD - F078 Versión: 04 Vigencia: 02 de enero 2020



